

RESPUESTAS A LAS CONSULTAS RECIBIDAS ACERCA DE LOS PLIEGOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO Nº 62/2026 "SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA LOS LABORATORIOS ADSCRITOS A LA SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD DE LAS AGUAS DE CANAL DE ISABEL II, S.A., M.P."

A continuación, se procede a dar respuesta a las preguntas formuladas a día de la fecha. El presente documento será actualizado con la contestación al resto de preguntas que se formulen, en su caso, dentro del plazo establecido en el apartado 10.15 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

Pregunta 1: nos surgen las siguientes preguntas: ¿la visita será a los 4 laboratorios indicados?
¿El día 2 en qué lugar nos tenemos que personar para hacer dicha visita?

Respuesta 1: Se visitarán únicamente dos centros, el Laboratorio Central en primer lugar y a continuación el Laboratorio de Aguas Depuradas de Majadahonda. Los centros de Griñón y Villalba no es necesario visitarlos ya que únicamente se trata de la instalación de una vitrina de seguridad según lo establecido en el PPT.

Tal y como consta en el documento referido a la visita publicado en el Portal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, la visita está programada para el día 02 de septiembre a las 08:30 h. Deberán acudir a la calle Santa Engracia 125 y preguntar por Pablo Rohner (extensión telefónica 84992).

Se recuerda que antes del 31 de agosto de 2026 a las 14.00 h, los interesados en participar en la visita deben contactar con la Subdirección de Calidad de las Aguas de Canal de Isabel II, S.A., M.P. a través de un correo electrónico a la siguiente dirección: prohner@canal.madrid proporcionando los datos requeridos en el documento publicado sobre la visita que son los siguientes:

- Empresa.
- Nº de teléfono.
- Persona/s que realizarán la visita (nombre y apellidos) con un máximo de dos personas.
- DNI de las mismas.
- Dirección de correo electrónico de contacto.
- Matrícula, marca y modelo del vehículo con el que acudirán a la visita

La autorización para la visita se confirmará en la dirección de correo electrónico facilitada el día previo a la misma.

No se admitirán solicitudes para realizar la visita transcurrido el plazo referido anteriormente. Asimismo, no se autorizará ninguna solicitud para la realización de visitas distintas a la referida en la presente convocatoria.

La realización de la visita no es obligatoria para que el licitador pueda presentar oferta en el presente procedimiento de licitación.

Madrid, 29 de julio de 2026